



# COMISIÓN AGRARIA

Bienvenido Ramírez Tandazo  
PRESIDENTE



Área de Transcripciones

## CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

### COMISIÓN AGRARIA

MARTES, 7 DE MARZO DE 2017  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 14:51 h, se inicia la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Buenas tardes, señores congresistas.

Habiéndose verificado el *quorum* reglamentario, y al contar con la presencia de los señores congresistas, Luis Alberto Yika, Carlos Ticlla, Wilmer Aguilar, Horacio Zeballos, Yesenia Ponce, Morales Humberto, Clayton Galván, Elard Melgar, Benicio Ríos, Gladys Andrade, Marco Arana y el Edilberto Curro. Siendo aproximadamente las 14 horas con 51 minutos, del martes 7 de marzo del 2017, se da inicio a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

Y se hace constar la licencia de los señores congresistas García Jiménez Maritza, Dávila Vizcarra, Sergio, Flores Vilchez Clemente.

Se remitió a sus despachos en forma electrónica la agenda documentada que incluye la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Si algún congresista tiene interés de alguno de los documentos, podrá solicitarlo a la secretaría de la comisión.

### DESPACHO

**El señor PRESIDENTE.**— Se han recibido los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de Ley 720216, del Congreso de la República que propone la ley que crea la Comisión de prevención y lucha contra el impacto ocasionado por heladas y friaje, que afectan la población de zonas altas andinas y de la selva.

Proyecto de Ley 722216, que propone la ley que modifica el artículo 8 de la Ley 24300, y deroga la Ley 26385, restableciéndose el 12% del canon petrolero de las regiones del Loreto y Ucayali, para la promoción de la agricultura, ganadería, piscicultura, agro forestal, gestión sostenible de bosques.

Proyecto de Ley 747216, que propone la ley que declara de interés nacional el cultivo de producción de uva pisquera, en los valles de los distritos de Ñepa y Moro del departamento de Ancash, para su desarrollo, promoción y reconocimiento como zona pisquera.

Proyecto de Ley 75115, que propone, la ley que restablece la décimo quinta disposición complementaria del Decreto Legislativo 653, ley de promoción de las inversiones del sector agrario.

Proyecto de Ley 796216, que propone la ley que declara de necesidad pública la creación del distrito nacional del seguro agropecuario causados por los fenómenos climatológicos y desastre natural.

Proyecto de Ley 847216, que propone la ley que declara de necesidad pública interés nacional, la remediación de la cuenca hidrográfica Puyando-Tumbes.

Proyecto de Ley 888215, que propone la ley que declara de necesidad pública de interés nacional la construcción y ampliación del sistema de irrigación integral San Fernando, Río Blanco, Acora Región Puno.

Proyecto de Ley 905216, que propone la ley de promoción para la adaptación y mitigación de cambios climatológicos, peligros y protección de cabecera de cuenca.

Proyecto de Ley 956216, que propone la ley que declara de carácter prioritario, y de preferencia social la creación del Instituto Nacional del Café, como sede en la provincia de San Ignacio, Cajamarca.

Proyecto de Ley 958216, que propone la ley que declara de interés nacional y de necesidad pública, el proyecto de mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola, optimizando los recursos hídricos de la subcuenca del río Arma, Condesuyos, Arequipa.

Al respecto se da por admitido los proyectos referidos.

Se han elaborado los informes de admisibilidad y se han solicitado las opiniones correspondientes.

Pasamos a la estación de Informes.

### Informes

**El señor PRESIDENTE.**— Damos la bienvenida a los señores congresistas a la segunda legislatura, y desde ya agradecemos su apoyo.

Asimismo invitamos a los señores congresistas a la quinta audiencia pública, sesión descentralizada denominada agricultura y ganadería de Ancash, problemática alternativa de solución que se realizará el día sábado 18 de marzo, a partir de las 10 de la mañana, en el auditorio central de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, ubicado en la ciudad universitaria de Huaraz, Ancash.

Algún congresista que desea realizar algún informe.

Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

**El señor MELGAR VALDEZ (FP).**— Gracias, presidente.

Presidente, para mostrar mi preocupación por los desastres naturales que vienen ocurriendo en la región Lima y en todo el Perú.

Pero, presidente, lo que más llama la atención, es la insensibilidad del Ministro de Agricultura y de la Autoridad Nacional del Agua en la actitud que toma estos días.

Hemos visto, presidente, que nosotros como congresistas recibimos llamadas. Hoy día por ejemplo, estaba la congresista Andrade recibiendo llamadas de Cañete, que en Cañete hay posibilidad se corte la Panamericana Sur, y al comunicarse con el jefe de la zona agraria de la región Lima, le comunicó pues que no tenía maquinaria, que la Junta de Usuarios debía proporcionar maquinaria.

Y es cierto que en la región Lima tenemos bastante maquinaria en la Junta de Usuarios, bastante maquinaria en toda la región, sin embargo, presidente, en una forma pues por demás prepotente y altanera del Jefe del ANA, ha suspendido la inscripción de las Juntas de Usuarios, que ha conllevado a que no puedan tener el recurso económico. Por lo tanto, está poniendo en grave peligro a la población y a la agricultura en general del Perú.

Entonces, no podemos permitirle, presidente, hemos visto que la comisión y muchos agricultores han cursado oficios, tanto al Jefe del ANA, al Ministro de Agricultura y al Jefe de la ONPE, y disculpe la expresión, pero creo que hace rato pues están zurrando en el Congreso.

Yo exijo, presidente, que se llama acá al Ministro de Agricultura y al Jefe de la ONPE, para ver cómo están manoseando la Ley 30157, que está ahorita en funcionamiento.

Porque, esa ley dice bien claro, que debe ser con un *quorum* del 35%, y votos validados por la ONPE, sin embargo, no se ha validado.

En la provincia de Huaura, presidente, han eliminado hasta un señor que venía atrás siempre de apellido Moisés Apari también lo han sacado de la lista. O sea, sacan al que quieren.

De 11 agricultores, solamente han dejado en la lista 3000 agricultores, presidente, no podemos permitirle pues que el Jefe del ANA trate a las Juntas de Usuarios y a las comisiones de regantes como si fuese su chacra. Por lo que, por favor, yo le pediría que somete a votación y que invitemos para la próxima sesión, para que nos indique por qué toma esta actitud, qué intereses hay de por medio para que se pretenda hacer las elecciones tan rápidas, y cómo la están llevando a cabo contra la ley, presidente.

Porque tiene que ser los padrones validados por la ONPE y sin embargo, en ningún sito han sido validados.

Tenemos inclusive que el presidente de la Junta y el presidente del Comité de Huaura, es sentenciado, presidente, Y muchas otras cosas por el estilo.

Entonces, nuevamente pedirle, presidente, de que someta a votación para que pueda venir el Jefe de la ONPE, el Ministro de Agricultura y el Jefe del ANA.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene una interrupción el congresista Clayton Galván.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Gracias, presidente.

Colegas congresistas, también quiero aportar a esto en favor de nuestra agricultura.

Yo creo que es necesario que el Estado se declara en emergencia a todas las zonas que han sido afectadas por los desastres naturales en el sector agrario.

Se han perdido grandes cantidades de hectáreas de uva, se han perdido grandes cantidades de diferentes cultivos. En tal sentido, señor presidente, por vuestro intermedio y mediante esta comisión, sería muy importante que se declare en emergencia.

Asimismo también es necesario ya el sinceramiento de las instituciones del sector agrario, toda vez de que no se está viendo el fortalecimiento tanto de Agrobanco, tanto del PSI, en todos los programas que tiene en este caso pues el sector agrario. Es necesario, presidente, pedir el sinceramiento para que de esta manera pues a tiempo se le puede otorgar los créditos y la ayudas o los apoyos a los agricultores de nuestro país que hoy en día están clamando ayuda.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene una interrupción Elard Melgar.

**El señor MELGAR VALDEZ (FP).**— Si presidente, la interrupción era para pedir el agro peruano se declare en emergencia, porque en realidad pues lo que estamos pasando no es solamente en la sierra, sino es en la costa, en la sierra y en la selva. Es el agro a nivel nacional.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, vamos a someternos a votación, a ver si los señores congresistas para declarar el agro peruano en emergencia. Para elaborar una moción. Declarando el agro del Perú en emergencia. Elevarse al ministro.

Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad. Los que estén en contra. Horacio Zeballos. Aprobado por mayoría, entonces, para declarar el agro a nivel nacional en emergencia.

Tiene la palabra el congresista Horacio Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias, señor presidente, señores congresistas, colegas, buenas tardes, señores visitantes.

En realidad yo quería manifestar, pero usted mandó a la votación mucho antes, porque no es declarar el agro, hay procesos, hay cuestiones, y hubiera sido importante tener un pequeño debate, para qué es lo que podemos en emergencia.

Declarar el agro es como declarar la ecología, declarar, no sé, no es el problema. Pero buen, ojalá que sirva para los fines que han sido sustentados.

Quería...

**El señor PRESIDENTE.**— Una interrupción el congresista Federico Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Sí, presidente, muchas gracias. Colegas muy buenas tardes.

Lo que queremos es que la comisión se pronuncia mediante una moción, exhortando al Ejecutivo para justamente declarar de urgencia la atención, a eso se refiere. O la emergencia.

Pero no es que nosotros podemos declarar la emergencia, eso lo hace el Ejecutivo. Nosotros podemos presentar una moción exhortando al Ejecutivo para aclarar.

Gracias.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Lo que quería decirles es que en realidad si es que hay que tomar acciones, pero hay que hacerlas con claridad, declarar el agro no es lo correcto, pero, bueno.

Quería informar que he realizado algunas supervisiones en relación a los túneles y canales que llevan agua al proyecto Majes, en la irrigación de majes, y que estos túneles y canales que tienen 40 años, no han tenido mantenimiento ni han sido monitoreados debidamente.

Por esos mismos túneles y canales van a transportarse, actualmente transportan entre 10 a 12 metros cúbicos, y se va a transportar 34 metros cúbicos para la irrigación Majes Sigvas II.

Y hemos encontrado especialmente en el canal 9 y en el canal terminal que tienen serios problemas, que por deslizamiento de las montañas se están deslizando las montañas y los canales se están colapsando.

El gobierno regional ha inactuado en varias oportunidades, ha hecho un pequeño *by pass*, que no resuelve el problema, pero está poniendo en serio riesgo la irrigación Majes Sigvas II, por lo cual, quiero informar de que hemos cursado una carga aquí a la Comisión Agraria, para manifestarnos.

También he cursado una carta a la Contraloría para que intervenga. Porque ha habido un proceso no actuado, hace tres años que viene el problema sucediendo.

Y además también al ANA, para pedirles sus buenos oficios para que intervenga en esta situación.

También quería informar de que estamos desarrollando el foro del sistema de garantidas participativas y la agricultura familiar en el Perú, que está a cargo de la Asociación nacional de productores ecológicos del Perú AMPE Perú, que va hacer el 14 de marzo a las 9 d de la mañana, aquí en el local del Congreso. Se ha invitado también al presidente para que inaugure el evento.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el congresista Morales.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Gracias, presidente.

Saludar a todos los colegas congresistas por estar acá presente, porque es un día muy importante.

Quiero informar, presidente, que en esta sala se encuentra la Junta de Usuarios de Chancay, Lambayeque, sus dirigentes, no solo de la junta de usuarios, sino también los comités y comisiones que se encuentran acá, los representantes están acá.

Quiero informar además, presidente, a los demás parlamentarios que hemos realizado dos foros a nivel nacional, uno en la zona sur y uno en la zona norte, las zonas conjuntas de usuarios precisamente para informar sobre lo que hoy se va a tratar y parece que es por insistencia. Yo solicito que se debata acá, presidente.

Es sobre esta ley que modifica, la Ley 30157, Ley de organización de usuarios de agua.

Y en todos esos foros, colegas congresistas, a través, suyo, señor presidente, se ha llegado a un solo acuerdo, es la democratización del Agua. La democratización de la gestión del agua.

Y todos siguen insistiendo, señor presidente, en que la Ley 30157, es la ley que les permite seguir democratizando la gestión del agua, entonces, **(2)** lo pongo en eso, señor presidente, porque este es un tema que reiteradamente hemos venido debatiendo y hoy por insistencia, otra vez está en agenda en la comisión.

Así que eso hago presente una vez más que se encuentran los dirigentes de la Junta de Usuarios de la zona norte. Hemos estado también en Huacho... Me pide una interrupción el congresista Horacio, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la interrupción, congresista Horacio Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Señor presidente, bueno, en la misma línea que está mencionando Humberto Morales. En Arequipa hemos tenido un evento en el Agua, y han participado tres juntas de usuarios, la idea era tener empezar a recoger inicialmente los problemas para poder armar una estrategia de trabajo en relación a los problemas que tenemos con agua en Arequipa, y estas cuatro juntas que se han presentado dentro de la discusión, ellos pidieron de que la ley se debata en las bases, que sean los agricultores y las juntas los que participen en el debate y que no seamos los congresistas, porque según ellos hay muchos sesgo, muchas cuestiones, y ellos quieren que si hacemos democracia, nos han pedido si hacemos democracia, que discutamos nosotros las leyes.

Yo creo que es un buen pedido de que baje a las bases y realmente se consulte a 122 Juntas de Usuarios, para poder tener una norma realmente participativa.

Eso es lo que están pidiendo las comisiones de regantes, señor presidente.

Gracias.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Para concluir, presidente.

En todo caso quiero informarle de que estos foros han sido realizados en Ayacucho, donde ha participado Cusco, Huancavelica y Apurímac; el otro ha sido en el norte, en Chiclayo, donde la Junta de Usuarios Chancay, Lambayeque y su comité y sus dirigentes han participado.

La otra reunión ha sido en Huacho y en el caso de Arequipa también se llevó adelante en Arequipa.

Lo que se está pidiendo, señor presidente, es de que se democratice al agua, pero que esta ley sea discutida, esta modificatoria sea discutida a nivel de junta de Usuarios, de Comités y Comisiones, que la ley sea validada desde la Junta de Usuarios.

Me pide una interrupción el congresista Elard Melgar, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la interrupción congresista Clayton.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Gracias,

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Señor Elard Melgar, presidente.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Me permite, colega, le estoy pidiendo su interrupción al señor Melgar.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— No, él que está en uso de la palabra. Soy yo.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Le estoy pidiendo a usted, colega, congresista.

Ha, puedo.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Adelante, congresista.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Yo comparto las iniciativas que tengamos cada uno de los congresistas, el desprendimiento que tengamos cada uno de los congresistas, pero yo creo de que también debemos ser muy respetuosos en la comisión a quien representamos.

Debemos de programar actividades como estas, foros y otros que vayan pues a favor del sector agrario. Usted lo ha dicho, hay que democratizar el agua, y no politizar el agua.

Entonces, si vamos a politizar, de repente mañana el congresista Clayton empieza a hacer otro foro con otras juntas de usuarios, pasado mañana otro congresista por otro departamento con otra junta de usuarios, entonces, ¿qué estamos haciendo? Democratizando o politizando.

Entonces, yo creo de que en este lado nosotros, los congresistas, nuestros hermanos regantes, las juntas de usuarios, y todos los agricultores del Perú, nos merecemos los respetos correspondientes, y debería ser esta comisión el que de repente pues programe o de repente de las facultades, o de repente nos de las facilidades y que vayan quien sea de nosotros de esta comisión agraria, para el fortalecimiento de nuestras organizaciones agrarias.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, congresista Morales.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Bueno, yo quiero concluir lo siguiente.

Primero que es pedagogía política, cuando hablamos de democracia, cuando hablamos de debate, es política. Si el agua, como gustes, también es política. Hay que hacer un poco de democracia.

Y cuando discutimos acá, hacemos política, y el Congreso de política y por supuesto que todo parlamentario está en el deber, en función de representación, reunirse con asociaciones, con grupos, que se yo.

Ese es un trabajo que tenemos como parlamentario y lo estamos haciendo; para que se pueda discutir democráticamente los temas, y es lo que están pidiendo la Junta de Usuarios a nivel nacional, presidente, de que esta modificatoria de la Ley 30157, sea discutida desde la Junta de Usuarios y hacemos extensivo y lo colocamos en esta comisión, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Quiero informarles, queridos colegas, como dice mi colega Clayton, no hay que politizar muchas veces las necesidades que tienen nuestros agricultores.

Pero para eso estamos haciendo las sesiones descentralizadas, para eso exigimos la presencia de ustedes, queridos hermanos del Frente Amplio, que nos acompañen en las sesiones descentralizadas, por que hubieron muchas sesiones descentralizadas que no estuvieron presentes. Y estamos yendo a todas las regiones del Perú a recoger la verdadera necesidad del agricultor, vamos un grupo, vamos la Comisión Agraria y recogemos la verdadera necesidad.

Porque si agarramos grupos parcializado, cualquier va a traer diferentes mociones.

Tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

**El señor MELGAR VALDEZ (FP).**— Gracias, presidente.

Yo quería hablar con el congresista Morales, y con otro congresista de su bancada, que no es decente, no es correcto lo que han hecho en la ciudad de Huacho. Porque presidente, hay los audio, hay los vídeos filmados donde ha habido, no ha habido agricultores, presidente, han sido el sindicato de Andahuasi el que los ha acompañado. Y el ataque, presidente, ha sido solamente para hacer un ataque a mi persona.

Porque hay los vídeos y los audios, es una manera de golpear bien bajo, presidente. Entonces, yo les pediría pues que si van a hacer estos eventos, que lo hagan como los hacemos en la comisión, abiertamente y sin atacar a nadie.

Entones, ahora que hablamos de democracia, democráticamente hay que elegir, acá está también el presidente de la Junta de Usuarios a nivel nacional, y esta el presidente de la Junta de Usuarios de Huaral, y por eso le digo, nosotros tenemos que llevarnos, conducirnos por el camino correcto.

Entonces, presidente, recién hace una semana que la ONPE ha sacado una directiva, donde, dice que van a hacer las juntas de usuarios, van a corregirlos, van a variar los padrones.

Entonces, cómo van a validar los padrones si ya están llevando a cabo las elecciones. Es totalmente ilógico.

Yo le pediría pues un poquito más de respeto, cuando salgan a hacer esos eventos, porque si no pues la gente piensa que no son congresistas por su actuar

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias congresista Elard Melgar.

Tiene la palabra, Federico Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Presidente, estamos todavía en la sección informes.

Quiero yo, presidente, informar referente, también que hay otro problema igual, como en este caso en el tema de lo que dice mis colegas, referente a los usuarios, y en algún momento el Congreso, la comisión viene trabajando, o hay que hacer ver también como dicen algunos colegas del Frente Amplio, que todo es negativo.

Se ha discutido, se ha hablado, se viene consensuando y al final creo que todos tenemos la intención de hacer las cosas bien.

Señor presidente, hay otro tema que me preocupa es el sector cafetalero, es uno de los segundos productos que genera mucha divisa al Estado, genera bastante empleo, mano de obra, y están justamente en los pueblos más alejados donde está la pobreza, y hablamos del VRAEM. Es un lugar bastante olvidado.

Presidente, lo digo esto con mucha preocupación, porque hace poco he visto yo que el Ministerio de Agricultura ha llevado a cabo un Congreso cafetalero, yo tengo la denuncia, las quejas de los dirigentes cafetaleros de la región Junín, y no sé cómo estarán en las otras regiones, me imagino que los colegas también deben conocer, dónde se ha realizado un congreso cafetalero con extrabajadores del plan de renovación, con algunos jóvenes que seguramente porque quieren trabajar, algunos quieren ser renovados en el trabajo, y ¿quiénes lo han manejado? algunos exfuncionarios trabajadores que viven del anterior gobierno.

Cuando estaba el exministro Manuel Benítez, cuando el exministro Manuel Benítez ha dejado en lo peor la agricultura en el Perú, principalmente en el sector cafetalero. Han creado un plan de renovación de café, diciendo que van a producir 40 quintales por cada agricultor, y no se ha logrado a producir 40 quintales por cada agricultor, sin embargo, los agricultores siguen endeudados en el Banco, no pueden pagar, y todo eso lo que ha hecho es el exMinisterio de Agricultura. Y algunos funcionarios que aun todavía siguen del anterior gobierno, están haciendo lo que quieren.

Qué sacamos haciendo con un congreso cafetalero ahorita cuando hay otras cosas para atender, hay otras demandas, los agricultores quieren más crédito, quieren que se le ayuden en tema de la asistencia técnica.

Un congreso cafetalero se puede hacer tal vez organizando mejor, puede hacer a mediados de su gobierno de este nuevo gobierno, puede ser al final de este gobierno, como para evaluar como se ha avanzado, que se ha hecho en el tema del café cuando por lo menos tenemos las bases sentadas, o por lo menos ya sabemos cuál es el rumbo para aquellos agricultores cafetaleros, o cual va a ser el objetivo más adelante, con un congreso cafetalero ahora iniciando con gente que ni siquiera son verdaderos agricultores y esto es lamentable.

Yo hago esa denuncia público en esta sesión, y es más, en estos días se están haciendo llegar los pronunciamientos, ese va a ser más lamentable todavía cuando los dirigentes se pronuncien y denuncien al nuevo ministro.

Que yo de verdad en esta comisión lo hemos recibido, yo incluso le he dicho, lo voy a respaldar porque he visto una propuesta muy buena hacia el sector agrario, pero si yo le dije en ese momento, y lo voy a volver a repetir seguramente cuando lo veo nuevamente, porque yo dije, si es que no cambias a esos funcionarios que todavía vienen del anterior gobierno, yo estoy seguro que ninguno de su plan y su propuesta va a cumplirse, señor ministro. Eso es lo que yo le he dicho.

Y ojalá que no sea así, y espero que nos pueda responder en alguno momento que sea invitado a esta comisión.

Gracias, señor presidente, ese era mi informe.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el congresista Rosas. Estamos en informes, seamos breves.

Benicio, después sigues tú; primero esta Rosas.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Bueno, voy a tener la brevedad que han tenido los anteriores a mi presentación.

Yo lo que quiero informar es precisamente el foro que se ha hecho de gestión democrática del agua y de las organizaciones de usuarios en las cuencas.

Nada menos que organizado por la Junta de Usuarios de Chancay, Lambayeque, que me parece una de las organizaciones más importantes que tiene el país, pero la participación no solamente ha sido de Chancay, Lambayeque, sino también de organizaciones de juntas de usuarios de Piura, e igualmente también de Usuarios de Huaura.

Entonces, ha sido una reunión muy grande, en la cual ha participado nada menos que las autoridades de agua, entre ellos el jefe nacional de la ANA, de la Autoridad Nacional del Agua, y bueno, entre los acuerdos está que se llegó a las siguientes conclusiones, los cuáles fueron aprobados por unanimidad.

1.— Que todas las juntas y condiciones de usuarios de la región de Lambayeque y Piura, se adecuaran inmediatamente a la Ley 30157.

2.— Respaldo total de nuestras organizaciones de usuarios a la vigencia del actual Ley 30157, y su reglamento de las organizaciones de agua.

3.— Defender el voto universal para la elección de los presidente y consejos directivos de las juntas de usuarios.

Y, finalmente, solicitamos que a través de nuestros congresistas presentes en este foro, hagan suyo los acuerdos ante el Congreso de la República.

Y atender contra la modificación de la Ley 30157, sin considerar elecciones universales, estaremos atentos para salir a protestar y luchar por la democracia a través de elección de presidente y consejos directivos de las juntas y comisiones de usuarios.

Ese es el tenor de estos eventos que se vienen llevando a cabo en todo el país, del cual no tenemos que pedir permiso a nadie, porque los usuarios son libres de organizar los foros que quieran y la democracia es esa, precisamente.

Que las organizaciones puedan organizar sus propias asambleas, sus foros, sus congresos, eso no es de incumbencia de nadie. Lo que si hay que respetar es que precisamente lo que está planteando el congresista Morales en este momento, es que se haga una consulta para esta ley, para esta propuesta, para este proyecto de ley que está en contra de la democratización de los usuarios, está en contra de que un usuario, un voto tiene que ser eso. Esa es la mejor forma de hacer democracia.

Y precisamente es esta demanda la que se está planteando a nivel nacional, y que lo que se tiene que hacer...

Tiene la interrupción, seamos breve le dije congresista Melgar.

**El señor MELGAR VALDEZ (FP).**— Sí presidente.

Simplemente para decirle que hay que leer la modificatoria bien para poder que la gente nos entienda, porque es un usuario un voto, dice también la modificatoria y dice no a la reelección. Entonces, hay que decirle la verdad a la gente, presidente.

Nada más.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Señor presidente, por su intermedio aclarar al señor Melgar.

El señor Melgar solamente quiere un usuario, un voto, para un nivel de la organización; y la estructura de los usuarios de agua, **(3)** solamente para las comisiones, pero él no quiere que se haga ese mismo derecho para las Juntas de Usuarios, porque las Juntas de Usuarios según su propuesta, solamente se eligen por delegados y precisamente esos delegados han hecho de que exista la antidemocracia, esos delegados han hecho de que duren hasta 26 años dirigentes que se eligen y reeligen, porque solamente hacen un manejo de grupos.

Y, por lo tanto, eso es lo que está clamando en este momento las Juntas de Usuarios y creo que este clamor tiene que ser escuchado, señor presidente de la comisión, traemos esta

demandas y traemos estos acuerdos para que se tome en cuenta, porque esta situación no puede cambiar más, tiene que continuar la demanda de los pueblos y también la demanda de las Juntas de Usuarios.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien. Señores congresistas, vamos a pasar al Orden del Día, sino nos pasamos toda la tarde en esto.

Como primer punto, tenemos el informe del doctor Miguel Ángel...

Bueno, Benicio, pero sean breves pues, están que hablan y hablan.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que estamos acá para informar de nuestras actividades.

Presidente, colegas congresistas, he estado, presidente, en mi región en las diferentes zonas donde la granizada ha afectado, y aún todavía no vemos una respuesta contundente del sector, porque en las zonas andinas, cuando se pierde por ejemplo la papa, o se pierde las habas, ya no pueden volver a sembrar ese mismo cultivo, sino será de repente pastos.

Entonces, no se ve, señores congresistas, señor presidente, una reacción de parte del sector.

Voy a ser muy breve. Yo también he podido reunirme, sí, con los regantes, ellos quieren una democracia total, yo creo, señor presidente, podemos desde la Comisión Agraria promover un evento nacional de los regantes acá en Lima, no sé, descentralizado y hay que escuchar ese sentimiento de cada una de las regiones, porque aprobar una ley en este momento o de repente sin tomar en consideración el sentimiento de las organizaciones de regantes, puede traer consecuencias posteriores, presidente.

En ese sentido, quizás podemos acordar hacer un evento nacional con la presencia de todas las regiones y que esta ley sea consensuado por ellos mismos.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el congresista Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Gracias, señor presidente; el previo saludo, colegas congresistas.

Yo no quería pasar por desapercibida esta oportunidad, para informar de que en mi Región de Puno he sido invitado en varias ocasiones a diferentes asambleas, por la situación de que en toda la Región de Puno ha habido déficit hídrico, ausencia de lluvias y por lo cual los mismos agricultores y también los representantes de la sociedad civil y los dirigentes han venido gestando varias asambleas y hasta que se ha llegado a una asamblea donde han participado los técnicos, ha estado presente Diresa Puno, ha estado presenta Senamhi Puno, ha estado presente también Defensa Civil y han demostrado técnicamente que está para declarar en estado de emergencia por déficit hídrico en la Región de Puno.

Entonces, qué bien, a través de esta comisión está impulsando plenamente la corroboración para que el agro peruano se declare en estado de emergencia, de tal manera que pueda favorecer más que todo a los hermanos agricultores.

Y finalmente, yo quiero decir con mucha claridad, de que el manejo del agua democráticamente es muy buena y también estoy de acuerdo con el planteamiento del colega Benicio, de que en una asamblea, en un congreso nacional se defina.

Muy bien, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— El congresista Luis Alberto Yika García, tiene la palabra.

**El señor YIKA GARCÍA (FP).**— Con su venia, señor presidente.

En realidad todos los temas son muy importantes, los proyectos de ley y todo lo que se está discutiendo en estos momentos, pero hay que tener en cuenta, señor presidente, amigos colegas, que en estos momentos la situación agraria en cuanto a los fenómenos por decir de las lluvias, está derrotando el tema de los agricultores.

En mi Región de La Libertad, especialmente en la zona de la serranía, está ocurriendo muchos desastres y están perjudicando a nuestros agricultores; sin embargo, no hay ninguna presencia de las autoridades, tanto locales y exclusivamente del gobierno central.

El día domingo, como consecuencia de las lluvias, ha fallecido un niño, hijo de un agricultor, pero sin embargo hasta el momento las autoridades no se hacen presentes.

Yo les pido y me sumo también al pedido del compañero Edgar, que se declare y se estudie el tema de emergencia del agro y también la presencia del ministro para que pueda informar todo lo que se está haciendo en favor de los desastres que están sucediendo a nivel nacional, especialmente el sistema del agro.

Asimismo, señor presidente, no sé si me pueda adelantar al tema del pedido, porque creo que ya usted quiere pasar al tema del Orden del Día, es el tema, el 29 de diciembre mediante una Resolución Ministerial 433, el ministro de Economía, gracias a una reunión con el ministro de Agricultura, el ministro de Economía, a través de mi despacho se convocó a los agricultores y también con la presencia de los ministros para ver el problema de la deuda agraria, que en realidad está perjudicando mediante notificaciones y embargos de sus tierras. En total, nos íbamos a quedar sin agricultores y sin tierras.

Es por eso, señor presidente, de que mediante esta resolución ministerial se concedió 120 días, que el próximo mes ya se cumple, pero sin embargo, ese tipo de solución salió para que se le diera un espacio y una tranquilidad a nuestros agricultores, mientras camina el dictamen del proyecto de ley que ha sido dirigido a través de mi despacho.

Yo le pido, señor presidente, de que en la próxima sesión ya se considere el debate de este tipo de Proyecto de Ley 182, ya que está pasando mucho tiempo y esto fue un problema que se generó y se propuso en la primera sesión de esta Comisión de Agricultura.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, pasamos al Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Como primer punto tenemos el debate del predictamen recaído en la observación de la autógrafa de ley, Proyecto de Ley 274/2016, que propone la ley que modifica la Ley 30157, Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua.

La observación realizada por el presidente de la República, señalada por el artículo 11°, afecta el artículo 2°, numeral 17) de la Constitución Política, al establecer la autógrafa que la Asamblea General de la Junta de Usuarios elige a los miembros del Consejo Directivo.

Al respecto, la historia normativa de la Junta de Usuarios nos refleja que los Consejos Directivos eran elegidos por la Asamblea General de la Junta de Usuarios, por consiguiente esta norma también habría afectado el artículo 2°, numeral 17) de la Constitución Política, y por ende vulneraría los derechos de los usuarios, pero como sabemos todas las anteriores normas gozaron de constitucionalidad y afectación de sus usuarios.

La comisión insiste en el dictamen bajo los siguientes argumentos:

El respeto a la tradición del mecanismo de elección de los Consejos Directivos de la Junta de Usuarios del Agua por más de 50 años y durante el marco legal de dos constituciones políticas y tres leyes.

El mecanismo de elección del Consejo Directivo de la Junta de Usuarios ha sido mediante elección indirecta, es decir, es la Asamblea General quien elige el Consejo Directivo.

b. Igualdad de condiciones de todas las comisiones de usuarios que conforman una junta, el mecanismo indirecto de elecciones de los directivos de la Junta de Usuarios, por los representantes de los directivos de las comisiones de usuarios que conforman la junta.

Tiene por finalidad propiciar una participación en igualdad de condiciones de todas las Comisiones de Usuarios de Agua.

Existe una gran desproporcionalidad entre el número de Usuarios del Agua por Comisión, haciendo mayoría en algunos casos con dos e incluso con una sola comisión de usuarios dejando en total desparticipación efectiva al resto de comisiones.

c. La Constitución Política establece claramente que es la ley la que establece la forma cómo se debe concretar el inciso 17) del artículo 2°, es decir, autoriza a una norma de desarrollo constitucional el derecho invocado.

d. Los derechos fundamentales no son absolutos, ellos han sufrido y sufren el Estado constitucional una necesaria ductilidad, haciéndolos relativos y hasta cierto punto maleables. Corresponde a la ley y no a la Constitución definir la forma de convenir los votos en cargo.

Asimismo, en función del Estado evitar la dispersión electoral que debilita la gobernabilidad del sistema institucional democrático peruano.

e. La observación confunde el derecho de elegir con la modalidad de elegir, se tiene que tener con claridad respecto a que existen dos clases de elecciones: directas o inmediatas, e indirectas o mediatas, y ambas son válidas.

Dentro de un Estado democrático de derecho es más que las elecciones indirectas o mediatas, son una práctica dentro del ordenamiento jurídico peruano, en la práctica legal histórica de las organizaciones de Usuarios del Agua y esta atribución no ha sido cuestionada por nadie, mucho menos ha sido declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

Por lo expuesto, la Comisión Agraria recomienda insistir en la Autógrafa del Proyecto de Ley 274/2016, que propone la ley que modifica la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua.

Expuesto el tema, los congresistas que deseen participar o tuvieran alguna objeción, caso contrario pasamos a la votación.

¿Quién quiere participar?, Wilbert -no van hacer interrupciones- Morales.

Tiene la palabra Wilbert.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Señor presidente, estamos frente a una situación muy difícil para el país y una de las cosas que hace difícil es que el país vive una situación de crisis hídrica, de estrés hídrico y en algunos sitios de exceso de agua, que también se convierte en una desgracia. Estas lluvias, no han hecho más que empeorar la situación.

En esta situación, el manejo de un líquido tan importante, tanto para el consumo humano, para el consumo animal y como para el riego, tiene una gran importancia, señor presidente.

Y, para el manejo de este líquido, lo que necesitamos es también estructuras que tengan carácter democrático, donde las instituciones, donde los usuarios puedan participar de manera directa, de manera democrática, sin ningún tipo de tapujos, sin ningún tipo de segregaciones, simplemente por el derecho de ser un usuario.

Mire, señor presidente, en anteriores oportunidades no solamente se votaba un usuario, un voto, sino que también dependía la cantidad de votos, de la cantidad de hectáreas que tenía, el que más tenía, tenía más votos, y eso también era de carácter antidemocrático, contra eso se ha tenido que luchar.

Pero frente a esto apareció una ley, que no es perfecta, pero sí que de alguna manera demuestra la democracia, de alguna manera satisface, no estamos diciendo que es la perfecta, pero ha resultado siendo mejor, es la Ley 30157, por la cual esta ley permite por primera vez, que los usuarios de agua puedan elegir en todos los niveles de manera democrática a sus autoridades, a sus representantes, de escoger sus liderazgos.

Así como la Comisión de Usuarios, que es el primer nivel de los usuarios, que ahí ya pueden nombrarse con un voto, un usuario, un voto, igual cosa también estaba planteado y ya se están llevando a cabo, eso es lo más importante, que también para las Juntas de Usuarios se están llevando elecciones, y hay más de 33 Juntas de Usuarios que ya han hecho sus elecciones.

Entonces, estamos hablando..., ¿de qué estamos hablando, de una confrontación con esas Juntas de Usuarios?, este proyecto de ley que presenta el congresista Elard Melgar, lo único que va hacer es crear conflicto, lo único que va hacer es crear enfrentamiento, y lo que sí va a producir es que vamos nuevamente a tener las mismas..., perdone señor presidente, las mismas mafias enquistadas en cada una de estas Juntas, en las cuales no solamente tienen el

cargo por el período, sino tienen cuatro, cinco períodos y en eso hay un manejo increíblemente de los fondos que se tiene ahí.

Se dice que por año se tiene cerca de 180 millones manejando en todas las Juntas, si hablamos de tres o de cuatro años, estamos hablando **(4)** de 600 y de 800 millones. Entonces, esto tiene en el fondo un carácter de fondos económicos, en los cuales hay unos intereses de ese tipo, señor presidente.

Y por esa razón, señor presidente, nosotros creemos en respeto a la democracia ya ejercida, en todos esos se debe de respetar la ley y que esta ley que lo está planteando el congresista Melgar tiene que bajar a la discusión a cada una de las Juntas de Usuarios y con la opinión de ellos hagamos una ley que sea una ley participativa, que sea una ley democrática, que sea una ley en la cual un usuario, un voto, haga democracia y tengamos la oportunidad del manejo del agua, una posibilidad democrática del elemento más importante que tenemos.

Y no solamente eso, señor presidente, también...

**El señor PRESIDENTE.**— Wilbert, recuerda que todos tenemos que participar, maneja los tiempos, por favor.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Pero solamente se han inscrito dos personas, congresista.

Bueno, precisamente por esa razón es que yo les estoy planteando, y precisamente es esa la razón por la cual están presentes muchos Usuarios de varias Juntas acá, para acompañar esta propuesta, y ojalá que el Congreso y esta comisión no defraude esa demanda, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Me gustaría que nos acompañes a todas las sesiones descentralizadas que nosotros viajamos, para que tú recojas la verdadera seriedad y el clamor del agricultor.

Tiene la palabra el congresista Morales.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Presidente, yo le pido una cosa. Usted se está refiriendo a mí y tengo el derecho a responderle.

Yo soy miembro, no soy titular de esta comisión, y por lo tanto estoy participando, pero como el sector agrícola, como el sector agrario es muy importante, de allí también mi interés y mi participación, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— La palabra, Morales.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Gracias, presidente.

Vamos primero a hacer la observación y que todos los parlamentarios, a través suyo presidente, sepan que se está grabando un video y mi despacho va a pedir este video de este debate, para que todas las Juntas de Usuarios sepan lo que hoy se está llevando adelante, y vamos a entregarlo a todas las Juntas de Usuarios y las Comisiones para que puedan ver lo que hoy se está debatiendo.

Y lo que hoy se está debatiendo, presidente, son algunos temas independientes de lo que hablaba el congresista, autor de la ley, cuya denuncia en la Comisión de Ética todavía no trata y una denuncia que no lo hemos hecho los parlamentarios, presidente a través suyo, una denuncia que le han hecho la Junta de Usuarios y ahí hay un tema que tendrá que ir su trámite respectivo en la Comisión de Ética, cuando se refería a que hablan mal de él, no, no, acá nadie habla mal de él, acá hay una Junta de Usuarios que está haciendo una demanda que está solicitando algo, eso es lo fundamental.

Pero hay algunos criterios que se ha dado en el predictamen, presidente, que usted bien o mal ha podido leerlo, es sobre el tema de los derechos fundamentales, y usted decía que los derechos fundamentales no son absolutos, y hay un criterio legal ahí, pues tiene razón, si bien es cierto que ningún derecho es absoluto, los límites de los derechos fundamentales solo pueden darse cuando de por medio esté presente otro derecho fundamental, presidente, de igual valor, de lo contrario significa una restricción desproporcional y arbitraria de un derecho fundamental.

Y ahí hay un tema de debate legal, que está estipulado en la observación que el Ejecutivo lo ha dado, la inconstitucionalidad de esta ley.

Entonces nos preguntamos, ¿qué otro derecho fundamental o principio que está contenido en nuestra Constitución Política se piensa defender con una elección representativa e indirecta de la Junta de Usuarios, qué derecho?, ninguna pues presidente. ¿Cuál derecho fundamental estaría atropellándose con otro derecho?, no hay.

Entonces, lo que acá se está pretendiendo es aprobar al caballazo, por eso es que tenemos nosotros una discrepancia abierta sobre este tema.

Entonces, presidente, cuando empezamos a discutir sobre la democracia, acá hay un juego de palabras, presidente, un juego de palabras que están constantemente repitiendo cuando no es cierto, y mi despacho va a entregar a cada uno de los congresistas miembros de esta comisión, todos los documentos necesarios que hoy estamos hablando acá, que justifica lo que estamos planteando en este momento, con términos legales, con términos de denuncias, con todo, que no es una gestión nuestra, sino la Junta de Usuarios nos han entregado a nosotros para que hagamos extensivo y para que el día del Pleno también sepan y lo hago a través de los medios, sepan que todos los parlamentarios tienen conocimiento de la situación en la que estamos.

Entonces, cuando se habla de democracia, presidente, aquí empiezan a hacer un juego de palabras, dicen la votación es universal, sí pues, pero para las Comisiones, ¿y para la Junta?, no, no, no, ahí sí las cosas son diferentes, pero es universal, no señor.

Hay que decir claramente aquí que no hay un usuario, un voto, no hay eso, solo para Comisiones, y esa es la discrepancia fundamental por la cual, presidente, todos los Usuarios de Agua en tema agrario a nivel nacional y lo están haciendo en todas partes, están solicitando, presidente, que esta comisión permita la participación y la voz de ellos y que la ley no se apruebe de arriba para abajo, al contrario, sea validado de abajo para arriba, eso es lo que se está pidiendo.

Pero también, presidente, hay una cosa fundamental, presidente, antes que me limite el tiempo, presidente, porque estamos en el Parlamento y tenemos que debatir y sino se permite debatir, entonces dónde estamos pues presidente.

Voy a continuar, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Nadie lo ha interrumpido, congresista Morales.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Muchas gracias, presidente.

En todo caso, acá hay un tema también que es fundamental, en el artículo 4° de esta ley, que también los usuarios son los que han observado esta ley. ¿Cuál es presidente?, hay una modificación, cuando se dice en el inciso 4.1, las Juntas de Usuarios conforme a la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, son asociaciones civiles que se organizan sobre la base de un sistema hidráulico común y antes en la Ley 30157, qué decía, de un sector, entonces ahí hay una observación, presidente.

Cuando hablamos del sistema, sobre todo los que son profesionales agrarios, saben que el sistema incluye reservorios, represas, puntos de captación, eso es lo que significa un sistema, y si cuando estamos hablando de un sistema, quiere decir que estos señores que están 26 años y luego voy a entrar a esa parte, 26 años, 27 años, se van a ser dueños de qué, del sistema, y van a comenzar a..., ya no son 700 millones, estamos hablando de mucho más, porque ya estamos hablando de otras condiciones.

Lo que estamos hablando francamente, presidente, y que todos los colegas parlamentarios lo sepan, estamos hablando de una privatización de la gestión, eso es lo que estamos en este momento discutiendo, presidente.

Y nosotros estamos en contraposición a eso, estamos hablando de democratización de la gestión, entonces acá hay dos temas.

Ahora, el otro punto, presidente, con lo cual voy a concluir, dejando también la posibilidad de seguir debatiendo.

Presidente, ha habido una carta que en esta semana, al cual tuvo..., ha aludido un congresista en esta comisión, es sobre la Junta Nacional.

La Junta Nacional, con el señor Augusto Peña Reluz, que es el presidente de la Junta Nacional, ha enviado una carta, Carlos Augusto Peña Reluz, es el presidente, ha enviado una carta poniendo en conocimiento las irregularidades de carácter legal cometidos por la ANA en procesos electorales, la admisión de demandas de acción popular, ha presentado haciendo una denuncia en esta semana, es el 24 de febrero que ha presentado esta carta, al cual se ha hablado hoy día acá.

Y que es este mismo señor, presidente, que ha dado votos y ha observado el proceso, se ha dicho que estaba bien, rechazaba categóricamente esta nueva iniciativa, esto ha dicho, y tenemos los documentos acá, enviado como la Junta Nacional de Agua. Pero luego dice, no, no está bien.

Cómo entendemos eso, presidente, quiénes son los que tienen el interés, estas personas son aquellos que tienen interés de no democratizarlo. Entonces, son ellos mismos que 26 años vienen asumiendo qué, el lucro pues, hay que decirlo acá claramente, en desmedro de quién, de los pequeños agricultores.

Y acá tenemos, que es parte de la documentación que tenemos, presidente, hay una norma que ha sacado en circulación interna, que es el Decreto Supremo 57-2000 y el Decreto Supremo 21-2012, que no permite la reelección, una reelección por una vez, ahí tenemos, por un período.

Pero acá tenemos copias literales de documentos, donde estos señores se han reelegido indefinidamente, cuando han querido, como han querido.

Cuál es la discusión entonces acá, presidente, ¿la reelección indeterminada, violando normas o aprobando una ley porque la tienen que aprobarse?, no, presidente.

Yo quiero cerrar esta participación diciendo lo siguiente, presidente: Señores parlamentarios, colegas parlamentarios, acá tenemos los Usuarios de Agua a nivel nacional, que se ha hecho foros, que ellos mismos han hecho, no nosotros, ellos lo han hecho, y lo ha dicho muy bien el congresista Rozas, que nos invitado para que vayan y acá están los dirigentes, están pidiendo que la ley, presidente, sea discutida en la Junta de Usuarios a nivel nacional.

Yo me aúno a ese pedido, presidente, que esta comisión lleve adelante un debate abierto, para que la ley sea validada desde la Junta de Usuarios, presidente, antes de que llegue a comisión y no sea de arriba para abajo, presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, congresista Morales. Tuvo el tiempo suficiente.

Tiene la palabra el congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias, señor presidente.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Congresista Zeballos, ¿me permite una interrupción?

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Sí, ¿cómo no?

**El señor PRESIDENTE.**— No hay interrupciones, lo dije al comienzo, congresista Wilbert Rozas.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Es un derecho, presidente.

Pero lo dije al comienzo, que no iban haber...

De acuerdo al reglamento, bueno, le voy a dar un minuto, señor Wilbert, un minuto tiene.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Sabe qué, señor presidente, usted no puede cometer aquí una arbitrariedad, usted tiene que presidir y tiene que presidir una discusión democrática, este es el Parlamento, y yo le pido que por favor, el que tiene que guardar...

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene un minuto, congresista, le está pasando el tiempo.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Le voy a decir, señor presidente, en la propuesta que hace el señor Melgar, el congresista Melgar, en el artículo 10° del Consejo Directivo, antes

decía, "presentar ante la ANA los estados financieros debidamente auditados y aprobados por la asamblea", pero en la corrección que hace dice: "presentar ante la ANA los estados financieros aprobados por la asamblea general, los mismos que pueden ser auditados", o sea, cambia totalmente.

Igual, en el artículo 12º, señor presidente, dice: en caso de incumplimiento reiterado la Autoridad Nacional del Agua podrá evaluar la suspensión de la autorización prevista en el artículo 4º de la presente ley. Y qué dice en la otra, señor presidente: el incumplimiento de las funciones a cargo de las Juntas de Usuarios es causal de proceso administrativo e imposición de sanciones administrativas.

O sea, ¿qué ha pasado, señor presidente?...

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, se le terminó el minuto.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Se deja de lado la sanción por la ANA, cuando el incumplimiento de la JUA es reiterado en materias importantes.

Eso es lo que estamos reclamando, señor presidente, que salga una propuesta más adecuada a los usuarios, no a quien ha presentado el proyecto de ley.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, congresista Benicio Ríos Ocsa. Ah, Zeballos, perdón, disculpe.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Tranquilo, presidente.

En realidad yo estoy bastante preocupado, como lo manifesté la vez que hablamos en el Pleno, muy preocupado porque en realidad hemos sido elegidos soberanamente, popularmente por el pueblo para representarlos, y sin embargo hemos visto que hay una serie de situaciones que se van sucediendo, algunas de cal y otras de arena, algunas muy buenas probablemente, pero otras sesgadas, con nombre propio, etcétera, de cuestiones que realmente lamenta, y la gente está mirando.

En ese escenario está justamente esta discusión, en esta misma sala lo primero que pedimos, cuando empezamos a debatir esta ley, es que se abriera el debate a las Juntas de Usuarios, a los agricultores, para que participativamente lo debatamos, eso fue lo que pedimos inicialmente, porque no había participación, se hizo todo a la apurada, a escondidas, de la misma forma que lo hizo Zamudio, por eso ahora se llama la "Ley Melgar", allá así le dicen, con nombre propio.

Entonces, desgraciadamente para todos nosotros, esta ley ha dado tantas vueltas que en realidad ya está en los ojos de casi todos los agricultores del país.

Inicialmente se les dijo que se iba a privatizar, inicialmente se les dijo que iba haber voto universal, y así una serie de mentiras que se fueron develando una tras otra, porque el único interés era poder detener el proceso electoral para poder redireccionar las elecciones.

Entonces, allí hay un problema bastante grave y lo más grave de todo y lo repito, es que ahora los agricultores del país sí están atentos y conocen a detalle el tema, o sea, ya no se les puede engañar y meterles una ley y después se den cuenta, ahora sí saben quiénes son los que realmente están a favor de los agricultores y quiénes no **(5)** están a favor de los agricultores.

Sé que en estos dos meses ha habido varias reuniones, inclusive con los líderes políticos importantes, he visto varias fotos de los allegados a la bancada de Federico, he visto varios allegados con su lideresa allí y me dicen ya tenemos el voto, ya tenemos la cuestión, y uno mira, yo no lo creo en realidad, yo creo que son fotos circunstanciales. Pero en esa discusión ya está el tema.

O sea, yo quisiera pedirles que hagan un balance en realidad y vean todo lo que se está perdiendo, porque en realidad yo a esas alturas del partido yo veo un capricho, me parece que esto es un capricho, discúlpame Elard Melgar, es un capricho tuyo, discúlpame señor presidente, es un capricho suyo, por querer aprobar una norma que es antipopular, incorrecta, que tiene vicios, que puede mejorarse y que puede abrirse a la discusión a todos, que fue lo primero que pedimos.

Si en este ínterin hubiéramos dado participación a los agricultores, hoy tendríamos una norma socialmente compatible, tendríamos un trabajo bien realizado, y lo pedimos en la primera sesión.

Se optó por el caballazo, por la imposición, por la fuerza y estamos en esta situación ahora, de lo cual creo van a salir algunos ganando y otros perdiendo, pero definitivamente la gente tiene mucha información en este momento y tengan bastante cuidado.

Yo por eso me sumo al pedido de que hagamos esto participativamente, hagamos el esfuerzo de hacer democracia, hagamos el esfuerzo de darle participación al pueblo, porque saben que el Congreso no es una isla, no es una isla en la que podemos tomar decisiones, tenemos que estar ligados a la gente que nos ha elegido.

Y esos intereses personales, que los tenemos todos probablemente, no pueden ser de unos más grandes y finalmente que desprestigien a nuestro Congreso y que tengamos, lamentablemente, que ser una de las instituciones menos reconocidas en el país.

Entonces, yo llamo a la cordura, llamo a que en realidad hagan un voto de conciencia y no un voto simplemente para satisfacer un capricho, que en realidad es un capricho que está arrastrando a toda una bancada y a todo un Congreso, a tener un problema mucho más serio que se viene más adelante.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, congresista Zeballos.

Quiero decirle a usted y a mi colega Humberto que está llegando, que acá no hay caballos, acá hay seres humanos racionales.

Tiene la palabra el congresista Clayton Galván.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Por alusión, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Estoy hablando de acuerdo al diccionario, señor presidente, disculpe, la palabra es correcta.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, Clayton Galván.

Bueno. Morales, entonces.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Gracias, presidente.

Por alusión. Definitivamente, una forma de atropellar y utilizando la Real Academia, una forma de atropellar, una forma de llevar adelante contra seres humanos, y la apropiación de recursos, por supuesto que es una aprobación al caballazo, presidente.

Eso lo vamos a rechazar y seguiremos rechazándolo, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, Benicio Ríos Ocsa.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Muchas gracias, presidente, colegas congresistas.

Yo creo que, presidente, hablar del agua ya es por demás, es el elemento fundamental para la vida, y sacar una ley cuando hay, digamos, incoherencias, cuando no están clarísimas las cosas, presidente, esto es lo posterior, nosotros mismos vamos a estar manchados, presidente, por qué, porque no hemos debatido bien de repente, porque en nuestro país hay la pequeña agricultura y la gran agricultura, el pequeño regante y el gran regante, y la ley va a ser una ley para todo el Perú.

En ese sentido, presidente, yo saludo por esta ley, qué bien que nos está permitiendo justamente debatir en este momento y nos están escuchando nuestros hermanos agricultores del Perú, esta ley que en lo posterior va a dirigir el destino de la actividad agraria en el país, y tiene que ser una ley que se merezca el pequeño agricultor, como el gran agricultor.

En ese sentido, presidente, yo creo..., por la calidad de la ley, propongo, presidente, fijar una fecha, que hay que hacer un evento con los regantes, como el otro año nosotros nos hemos reunido con representantes de criadores de camélidos sudamericanos de 17 regiones del país, qué bien, porqué no podemos hacer así, presidente, y esto salga consensuado, para que todos

los que estamos acá estemos felices, porque esta ley va llegar al pequeño y al gran agricultor, presidente.

En ese sentido, mi propuesta sería, presidente, hacer un evento antes de someter a una votación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, Clayton Galván Vento.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Gracias, presidente.

Lo que no quisiéramos es entrar en controversia, pareciera que estamos debatiendo esta ley, colegas congresistas, pareciera que el día de hoy estamos discutiendo, esta ley ha sido discutida.

Entonces, yo creo de que aquí no hay que parecer sino hay que ser, nos merecemos respeto todos los colegas congresistas, mis hermanos agricultores, la Junta de Usuarios.

Entonces, yo creo de que aquí lo que se está observando o se va a discutir es las observaciones que ha emitido el Poder Ejecutivo, no el proyecto, no la ley.

Entonces, en tal sentido pues no quisiéramos hacer protagonismo frente a los hermanos agricultores, de repente dentro de la inocencia que cada uno de nosotros mantenemos como agricultores del Perú, para de esta manera pues un poco enraizar la cosa.

Yo solamente quisiera pedir más cordura, porque no se puede decir que estamos haciendo videos, estamos haciendo..., o sea, entre nosotros estamos empezando ya a entrar en controversia.

Yo recuerdo mucho, presidente y colegas congresistas, yo creo que esta comisión es multipartidaria -yo le voy a hacer un ratito, perdón colega- esta comisión es multipartidaria y qué mejor todavía, esta comisión es multirregional, de todas las regiones, bienvenido, yo me recuerdo mucho cuando discutíamos esta ley y muchas leyes más, decíamos bienvenido que sean las opiniones, las sugerencias, pero acá no se muestra eso, simplemente se dice, no, pero no quiero, no quiero y no, o sea, busco la sinrazón a una ley para decir que esto está mal, eso no es así.

Estamos hablando que hay gente que está enquistada más de 20 años, 25 años dentro de la Junta de Usuarios, qué estamos diciendo en esta ley, que no debe haber reelección, que debe renovarse, ya debe haber nuevas figuras, nuevos agricultores que estén ocupando estos cargos, eso dice la ley.

Entonces, total, a quién estamos defendiendo, a los que están reelegidos de año tras año, tras año, tras año, a quién estamos defendiendo nosotros, definamos lo que queremos decir.

Yo simplemente, como secretario de esta comisión, quiero llamar un poco a la concertación de este tema y hablemos un lenguaje legal a favor del agricultor, a favor de la Junta de Usuarios.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Cuestión previa, Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Sí. Le pido al congresista Clayton que lea el artículo 79° del reglamento, esto es un debate y se está debatiendo la ley y está perfectamente establecido, no es que ya se discutió, se sigue discutiendo como lo estamos haciendo.

**El señor PRESIDENTE.**— Secretario, proceda a leer el artículo del Reglamento del Congreso, 79°.

**El señor SECRETARIO:**

*Artículo 79°. Envío al presidente de la República. La autógrafa de la proposición de ley aprobada, será enviada al presidente de la República para su promulgación dentro del plazo de 15 días útiles, si el presidente de la República tiene observación que hacer sobre el todo o en parte de la proposición aprobada, la presentan al Congreso en el mencionado término de 15 días.*

*Las observaciones se tramitan como cualquier proposición, pero correrá en el expediente que dio origen a la ley observada, y su reconsideración por el Congreso requiere del voto favorable de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso.*

**El señor PRESIDENTE.**— Si no hubiera otra participación, pasamos al voto la insistencia de la Autógrafa del Proyecto de Ley 274/2016.

Tiene la palabra, Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley no ha prosperado en el Ejecutivo y está regresando a la comisión, que bien tiene que debatirse. Y además, yo no entiendo cuál es el interés de aprobar este proyecto de ley, qué hay por intermedio.

Entonces, porqué no escuchar a la Junta de Usuarios, creo que la participación directa de ellos es muy buena, y así debe hacerse la democracia en nuestro país, porque si actuamos de otra manera y no consideramos la participación plena de ellos, se ha manifestado que el día de hoy están presentes los representantes de Junta de Usuarios han debido de manifestarse hoy día, ahora, en esta comisión, porque si estamos haciendo por vía de insistencia, porque no vaya a pasar esto, lo descontento se va a generalizar, ese descontento a nivel nacional, porque de eso tenemos experiencias, muchas, más que todo en el sector Educación, es por eso hoy por hoy cómo está la educación, porque esas cosas son las que han pasado a crear descontento.

Entonces, creo que la mejor manera de poderle solucionar estos problemas es la participación plena, no a que habido planteamientos, escuchar a través de un evento a nivel nacional, escuchar a ellos mismos, a todos.

Si se puede aprobar, pero siempre y cuando por unanimidad, todos pidan, como se pidió por ejemplo la Ley de institutos superiores pedagógicos, se aprobó por insistencia, porque todos pedían esta ley, entonces debería ser algo similar.

Muchas gracias.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Señor presidente, por favor; la palabra, por favor.

Señor presidente, quiero tomar la palabra del congresista Clayton.

El congresista Clayton dice, creo que no han leído.

**El señor PRESIDENTE.**— No puede hablar, señor Wilbert, ya habló siete minutos, luego le di un minuto, usted va a querer hablar...

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Esto es un debate, señor presidente, y le estoy respondiendo nada menos que al congresista...

**El señor PRESIDENTE.**— Permítame terminar, porque hay otros oradores que también quieren hablar como usted.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Pero congresista, yo le estoy pidiendo, señor presidente, que pueda hablar para responder...

**El señor PRESIDENTE.**— Usted no puede agarrar y hablar porque usted quiere.

Bueno, señores congresistas, le voy a dar en calidad de vicepresidente al señor Morales la palabra, y vamos a pasar al voto.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Gracias, presidente.

Y luego se quejan porqué planteamos eso.

Me pide una interrupción, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Dije que no iban haber interrupciones, señores congresistas.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Señor presidente, eso es un abuso.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, tienes un minuto, te lo voy a dar para que hables.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— El que da la interrupción soy yo no usted, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto. Entonces, usted se la está dando, se lo estoy admitiendo.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Mire, señor presidente, el congresista Clayton dice que se ha debido de discutir nada menos que las observaciones que hace el Ejecutivo, y aquí no hemos discutido nada de las observaciones del Ejecutivo.

Aquí hay 5 puntos y los 5 puntos que hemos discutido, que lo hemos puesto somos nosotros, ustedes no lo han discutido, lo que han debido hacer para antes entrar a la votación es poner y discutir esto, nosotros lo hemos planteado los 5 puntos que observa el Ejecutivo, ustedes no.

Y por eso me parece que llevar a una votación, es votar la sinrazón, es volver a hacer lo mismo, señor presidente, y yo no creo que los demás congresistas que vienen del sector agrario puedan cometer este grave error, en agravio nada menos que el de los usuarios de riego del país.

Yo no creo que cometan ese error, está bien que quienes quieren llevar adelante lo hagan, pero yo no creo que el resto de los congresistas tengan que hacer eso.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno. Morales, tiene la palabra.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Gracias, presidente.

Primero, tenemos que comenzar a entendernos de que este es el Parlamento, así que acá tenemos que hablar pues, acá tenemos que debatir. Entonces, no debe haber muchas restricciones, pero bueno.

Mi posición es clara, presidente, ante la circunstancia en la cual ya se está viniendo a que vamos a tener que debatir y no se ha debatido, hemos tenido nosotros que plantear todas las cosas y no [...] como decía mi colega Wilbert.

Nosotros estamos planteando lo siguiente, presidente, es que no podemos plantear tal como está hecho aquí en el predictamen, no podemos plantear la insistencia, porque la propia comisión está planteando el debate de acumulación. Hay una ley, presidente, que se está pidiendo un proyecto de ley, que se está pidiendo que se acumule.

Entonces, la comisión está planteando un debate de acumulación, por tanto requerimos plantear la opción nueva de generar un nuevo proyecto, un texto, presidente, y ese texto sustitutorio yo lo tengo acá, lo voy a presentar para que sea debatido, presidente.

Y pido que se debata este punto en agenda, presidente, como parte ya de un texto sustitutorio, incluido la acumulación, presidente, entonces no podemos votar.

Lo que se está haciendo en este momento es solicitar la insistencia por la insistencia y eso no es correcto, presidente.

Si usted lee el reglamento, hay la opción de crear un nuevo texto sustitutorio y eso le estamos planteando en este momento y lo planteo a través suyo, presidente, que se haga..., no se proceda por la insistencia, sino procedamos por el otro camino, en presencia acá de la Junta de usuarios, presidente.

Muchas gracias. (6)

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, señores congresistas, vamos a proceder y si hubiera alguna otra participación, pasamos al voto de la insistencia de la autógrafa del Proyecto de Ley 274-2016, que propone ley que modifica Ley 30156, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua.

Los que estén a favor sírvase levantar la mano. Estamos en votación congresista Benicio Ríos Ocsa.

Ya estoy convocando.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Claro, la cuestión previa hemos planteado presidente.

Presidente, planteo que se haga un evento nacional como cuestión previa estoy planteando, si se puede, pero estoy planteando en mi intervención, presidente.

He planteado en antes.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, vamos a votar la cuestión previa Benicio.

Los que estén de acuerdo con la cuestión previa, sírvanse levantar la mano.

Bien, congresista Zeballos; Morales; Benicio y Wilbert, cuatro.

Los que estén en contra, Ticlla; Yika; Wilmer; Yesenia Ponce; Bienvenido; Clayton; Pariona y Elard Melgar; con Gladys Andrade.

Si, y los que se abstengan.

Bueno, aprobado (sic [desestimada]) por mayoría.

Buenos vamos a someterlo entonces a voto, si no hubiera otra participación, pasamos al voto la insistencia en el autógrafa, del Proyecto de Ley 274-2016, que propone ley modifica Ley 30156 de las Organizaciones y Usuarios de Agua.

Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Yika; Ticlla; Wilmer Aguilar; Yesenia Ponce; Bienvenido; Clayton; Elard Melgar; Pariona y Gladys Andrade.

Los que estén en contra; sírvanse levantar la mano.

Wilbert; Ríos Ocsa; Zeballos; Morales.

Los que se abstengan.

Aprobado por mayoría, en consecuencia ha sido aprobado por mayoría.

Señores congresistas, finalmente se consulta la dispensa de trámite de aprobación del Acta y se votará a mano alzada.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Yika; Ticlla; Wilmer; Yesenia; Bienvenido; Clayton; Elard; Benicio Ríos; Pariona; Gladys.

Los que estén en contra, sírvanse levantar la mano y los que se abstengan.

En contra Wilbert Rozas y Morales, y los que se abstengan.

En contra Zeballos.

Entonces ha sido aprobada la dispensa, entonces pasamos al segundo punto.

Tenemos al doctor Miguel Ángel Barandiarián Gamarra, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA, sobre lineamiento de acción del Instituto Nacional de Innovación Agraria, situación actual de estaciones experimentales y estrategias para reflotarlas; situación administrativa actual del Instituto Nacional Agraria.

Tenemos la exposición de Miguel Ángel Barandiarián Gamarra, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA. Para efectos de Acta, quiero precisar que la cuestión previa fue rechazada por mayoría.

Tiene el uso de la palabra, el señor Miguel Ángel Barandiarián Gamarra.

**El señor JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA-INIA, ingeniero Miguel Ángel Barandiarián Gamarra.-** Buenas tardes, señor presidente de la Comisión Agraria, Bienvenido Rodríguez y por su intermedio el saludo fraterno a todos los trabajadores de INIA, a los congresistas de esta comisión.

Antes de pasar a la presentación, que me han solicitado, permítame por favor, presentarme y a través de mi hoja de vida, en forma resumida.

Quién les habla es ingeniero agrónomo, egresado de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, de Lambayeque con una maestría en mejoramiento genético de plantas en el Reino Unido, en el Colegio Universitario de Gales y un doctorado en mejoramiento genético de plantas, también en la Universidad Estatal de Iowa.

Como experiencia laboral como ustedes pueden ver en el ecran, comencé como investigador agrario en pastos y forrajes, en la estación experimental Cajamarca, así se llamaba en ese entonces, en año 73, del INIA, que en ese entonces no era INIA, tenía otro nombre, era la Dirección General de Investigación Agraria y he pasado por diferentes etapas dentro de la escala profesional...

**El señor YIKA GARCÍA (FP).—** Señor presidente, interrupción por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Luis Alberto Yika.

**El señor YIKA GARCÍA (FP).**— Solamente para escuchar la exposición del señor Barandiarián.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto congresista.

**El señor JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA-INIA, ingeniero Miguel Ángel Barandiarián Gamarra.**- Les decía que comencé mi carrera dentro de INIA, en el año 73 como investigador agrario y he ido a través del tiempo escalando posiciones hasta ocupar hace menos de un mes, la jefatura de la institución.

como ven ustedes en la transparencia; dentro también de mi experiencia laboral, está el haber trabajado por alrededor de 7 años como científico de programa de maíz, del centro internacional de mejoramiento de maíz y trigo, con base en México y con una área de extensión de todo Centro América y el Caribe.

Y también tengo experiencia docente universitaria, tanto en la Universidad Nacional de Cajamarca, en pregrado y posgrado y en los últimos cinco años, seis años he estado trabajando como docente universitario en la Universidad Privada Antenor Orrego, en la Escuela Profesional de Agronomía.

Muy bien, dicho esto señor, paso a desarrollar el primer punto que son lineamientos de acción de la INIA, del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

El Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA, como ustedes supongo están totalmente enterados es un organismo público adscrito al Ministerio de Cultura y tiene la responsabilidad el Estado peruano de diseñar y ejecutar la política y el Plan Nacional de Innovación Agraria y asimismo desarrollar la estrategia nacional de investigación, transferencia de tecnología y [...?] agraria y junto a esa principalísima responsabilidad, existen otras funciones asignadas a la INIA, destacando entre ellas de ser el ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria, ser autoridad nacional de semillas, ser también el órgano competente, materia de bioseguridad y es el organismo encargado del registro y custodia de los recursos genéticos de la Agrobiodiversidad.

Los objetivos estratégicos, el trabajo parte de la ruta está marcada por los objetivos estratégicos institucionales, contemplados en el plan de la institución 2016-2018, que son cuatro como ustedes lo ven de generar conocimiento para impulsar la innovación agraria en armonía con los demás competentes del Sistema Nacional de Innovación Agraria, de tal forma de que el INIA, se poseione como tal y poder articular, regular la investigación y el desarrollo y la innovación, fortaleciendo además la institucionalidad del INIA.

Entre los principales lineamientos de política, debo destacar el fortalecimiento y liderazgo del Sistema Nacional de Innovación Agraria, priorizar la actividades institucionales a favor de los pequeños y medianos productores principalmente aquellos que están catalogados en zonas de pobreza y de pobreza extrema.

Otro de los lineamientos de política importante es impulsar las iniciativas que están orientadas a la creación de la carrera científica dentro de la institución, no existe una carrera científica lo cual les alienta la incorporación de jóvenes científicos de manera que puedan ellos, recoger eventualmente la experiencia generada a través de los años de los investigadores ya en carrera con años y esto es hasta cierto punto fatal, porque una vez que un investigador con 30, 35 años de experiencia sale de la INIA, recién ahí es reemplazado.

De tal forma que la experiencia que acumuló ese profesional a lo largo de tantos años, no es transmitida a los que vienen de atrás, o sea, no hay una escuela y eso es un punto importante.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Miguel Barandiarián, por favor, vayamos directo, porque seamos concretos por favor.

**El señor JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA-INIA, ingeniero Miguel Ángel Barandiarián Gamarra.**- Okey, entonces para terminar este lineamiento de política, un punto importante es la especialización de las estaciones experimentales y establecer mecanismos eficientes de generación de tecnología, o sea, ser más eficiente a la INIA, en su principal labor, Okey.

De tal forma de que nosotros podamos fortalecer las relaciones internas y externas de la institución.

Y este punto también es particular importante señor presidente, la línea de acción, que van a generar privilegiando la acción de tecnologías agropecuarias en favor de los pequeños y medianos agricultores, promover el uso de semillas certificadas, poder servicios técnicos especializados, conservar, caracterizar, vigilar y poner en oferta en valor nuestra Agrobiodiversidad.

Paso ahora al segundo punto de la agenda que es la situación actual de las estaciones experimentales como pueden ver también en la transparencia actualmente existen 21 estaciones experimentales de las cuales seis son unidades ejecutoras y 14 son unidades operativas, además tenemos un centro experimental.

Las estaciones experimentales principales están localizadas en zonas agroecológicas, o sea, que responden a una clasificación de tipo eco regional.

La problemática principal de las estaciones experimentales es algo también importante que nos debe llamar a la reflexión, los recursos humanos que proceden de la institución que son su material más valioso, están desmotivados, o sea, no hay un ímpetu, no hay esa actitud positiva porque han sido relegados a través del tiempo su nivel salarial.

El promedio de edad de este personal es bastante avanzado en algunos casos llegan de acuerdo a los estamentos ocasionales a los 60 o más años, los recursos financieros siempre han sido limitantes, las estaciones experimentales no están estructuradas internamente, o sea, no habido una reestructuración de las estaciones experimentales que correspondan a la actual organización del INIA, o sea, de la sede central ha estado caminando por un lado y las estaciones experimentales por otro lado en términos de estructura orgánica.

Los planes de proceso de semillas que es muy importante también andan un poco desarticulados y se continúa con el saneamiento físico y legal aún pendientes.

Pero a pesar de todos estos problemas, señor presidente, es importante destacar la capacidad de los científicos y los técnicos y del personal de apoyo de campo, los obreros especializados y administrativos del INIA, en los últimos desde el año 86 a la fecha, se ha liberado 154 variedades, 33 tecnologías de manejo, 8 protocolos y se han desarrollado 4 razas y líneas.

Si nosotros vemos el siguiente cuadro en el cual mostramos el número de cultivares comerciales que están registrados en el registro nacional de cultivares, vemos que de los 496 variedades inscritas el 45.8 o sea, casi la mitad son variedades que han sido desarrolladas por el INIA, y muchas de ellas son únicamente desarrolladas por INIA, principalmente aquellas que se encuentran en la región de la sierra, como tenemos el caso del pallar, inclusive en la costa, de la soya, de lenteja, de la avena, etcétera.

Entonces, esa es la importancia del INIA, que quiero destacar y que eso se debe principalmente al trabajo de sus trabajadores técnicos y de apoyo.

Muy bien dicho esto, cuál es entonces la estrategia para reflotar la estación experimental, las estaciones experimentales de la INIA.

Uno de los puntos importantes como ustedes saben, cualquier institución no funciona si sus recursos humanos no funcionan.

Entonces parte fundamental es motivarlos, es motivarlos y darles incentivos de tal forma de que comience a querer mucho más de **(7)** manera más sostenida, más fuerte en la institución, se necesita también reestructurar orgánicamente a las estaciones experimentales como le dije no están alineados a la actual reglamento de organización y funciones, se necesita con urgencia modernizar la infraestructura, maquinaria, equipamiento que es obsoleto.

En esto de la edad de los técnicos que es bastante avanzadas, se requiere urgente la captación de jóvenes científicos, la creación de fondos rotatorios, tanto para la producción de semillas y eventualmente para producciones comerciales que sirvan para obtener recursos, la producción de semillas debe ser concertada, la semilla es uno de los elementos principalísimos para la producción agraria, hay que actualizar protocolos.

La designación también de los directores de estación experimental, también es otro de los puntos clave, la designación se están evaluando los directores de estación experimental de tal manera de asegurarnos que tengan una altísima capacidad de gestión y que tengan compromiso y que tengan experiencia en actividades propias del mandato institucional, cosa que generalmente no ocurre.

Otro de los puntos importantes entre esa estrategia, es reflotar las estaciones experimentales es priorizar la articulación intrasectorial, o sea, dentro del sector y dentro del marco también de la política sectorial en beneficio lógicamente de nuestros pequeños y medianos agricultores.

En el siguiente *slide*, nosotros podemos ver, estoy presentando la propuesta de lo que va ser la estructura de las estaciones preventares versus lo actualmente existente que está a la izquierda todavía como les repito, insisto que es una organización que responde a una realidad superada hace más o menos cinco, seis años.

En la parte inferior un punto importante es crear mecanismo de identificación de demanda tecnológica y para eso se propone formar grupos técnicos regionales por productos, que involucren a todos aquellos que están, que tienen que ver con la actividad agraria de la región.

Pasando al punto tercero señor presidente, y último en cuanto a la situación administrativa actual del INIA, tenemos un reglamento de organización y funciones en proceso de implementación y también el INIA está gestionando su reconocimiento como organismo técnico especializado en base a las responsabilidades que tiene asignada; estamos en plena ejecución del presupuesto de investigación y transferencia por resultados si, estamos trabajando en la implementación de la Ley Servir y el mapeo de procesos de acuerdo a la Ley de Modernización del Estado, se está completando la modernización del Tupa, que tenía ya desde 6 años me informan de que no se había sincerado, y también la gobernanza electrónica para un proceso efectivo de saneamiento de control interno.

Esto es otro punto importante puesto que lleva a la institución a un nivel de modernidad y que es clave también para el manejo de las instituciones que es la comunicación entre todos los estamentos y los componentes de la institución.

Y por último, estamos también iniciando en convenio con INACAL, lograr la calificación de gestión de la calidad, Calificación ISO de la gestión de la calidad institucional.

En la siguiente transparencia, podemos ver de que el presupuesto institucional para el 2017, es de 230 millones de soles, de los cuales en recursos ordinarios son 104 millones, en recursos directamente recaudados 15 millones y recursos por operaciones oficiales de créditos 110 millones.

En la siguiente transparencia vemos que el presupuesto a nivel de pliego el INIA, y por fuente de financiamiento se aprecia en la primera curva, el presupuesto de recursos ordinarios que ha sufrido, ha tenido unas ligeras subidas pero no son significativas, en la segunda curva, es la curva de los recursos directamente recaudados y por último la tercera que casi no se nota corresponde a la donaciones y transferencias.

En la siguiente transparencia, está el presupuesto a nivel pliego del INIA, por genérica de gasto, en donde están las genéricas personal y obligaciones sociales, bienes y servicios y otros gastos, proyecto de inversión y gasto de capital.

Como este es la primera y es la única que me voy a referir en este cuadro, en esta figura es personal y obligaciones sociales en que se mantiene es la segunda, es la curva que está prácticamente recta sin mayores picos y valles en el gráfico.

Otra de las cargas fuertes que tiene el INIA, que ha encontrado el INIA, ser la administración de los pasivos institucionales, referidos tanto a personal, bienes y servicios, tributos municipales, los cuales suman en total cerca de cincuenta y tantos millones de soles.

Ahora cuál es, aquí también quiero referirme ahora, a uno de los instrumentos que se están implementando que ya se empezó a implementar en el INIA, que es el Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA, esto en resumen es un programa que para ponerlo en cristiano trae fondos, trae recursos, recursos que no se veían en la institución, desde 1983, 1984.

Entonces desde hace 20, 30 años no habido una digamos asignación de recursos tan importantes como está siendo ahora, por lo tanto esta es una gran oportunidad, para la

institución para saltar hacia adelante, hacia la modernidad, mejorando la infraestructura, mejorando el equipamiento, mejorando los servicios, mejorando la capacidad instalada, mejorando los recursos humanos.

Entonces todo eso en conjunto y todo eso dentro del Sistema Nacional de Innovación, este Programa de Innovación Agraria, cuenta con tres grandes proyectos que se ven en la parte inferior, Okey uno es la consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria, el PIP uno, el dos es mejoramiento de los servicios de Innovación agraria del INIA y luego la gestión del programa.

El presupuesto total de este Programa Nacional de Innovación, es de 490 millones de soles, de los cuales el 48% es endeudamiento externo con los Bancos Mundial y el BID y dinero del Estado por 85 millones de soles que representa un poco más del 50%.

Como ven ustedes, este Programa Nacional de Innovación Agraria, trata de promover sinergia y vínculos que sean permanentes a través de todas las instituciones que tienen que ver con el desarrollo agrario del Perú, incluyendo los productores y eso es parte importantísimos del sector privado, y el sector privado reconociéndolos por pequeños productores, como pequeños empresarios, que conforman el sector agrario nacional, privado nacional.

En la siguiente transparencia, que está un poco difusa, tras sacar rápidamente podemos ver que existen ya proyectos adjudicados en la primera parte de esas tres partes en la primera en la parte superior, se han adjudicado ya 51 millones de soles, desde 2015 a través de proyectos, con fondo del Banco Mundial, en el 2016, la adjudicación ha sido por un valor de 98 millones de soles también por el Banco Mundial y en este mismo año pasado 2016, hay una adjudicación por 71 millones de soles por el Banco Mundial.

Ya para terminar, el Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA, maneja estos presupuestos que se ven en el 2015, 2016, 2017, de recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de créditos que corresponde a las cantidades que les he mencionado en la transparencia anterior.

Para el año 2017, y para implementar el PIP, o sea, el Programa de Mejoramiento de los Servicios de Innovación Agraria del INIA, se cuenta con 36 millones y se tiene ya en ejecución 100 proyectos de investigación estratégica, se está iniciando el mejoramiento de los laboratorios de las estaciones experimentales tanto en infraestructura como equipamiento.

Se está mejorando la gestión institucional, se están alocando recursos para mejorar la gestión institucional, dentro de la política y Plan Nacional de Innovación Agraria y conforme a los sistemas y procesos del INIA.

Y para terminar quería referirme también al interés institucional y que es interés del sector de ordenar los recursos genéticos para la Agrobiodiversidad, o sea, establecer un sistema efectivo que mantenga un banco nacional de germoplasma coherente, articulado con una base informática que nos permita rápidamente tener conocimiento de todas las accesiones, es nuestro patrimonio nacional y ese patrimonio nacional no solamente es para caracterizarlo sino también para ponerlo en valor, y esa puesta en valor de nuestra Agrobiodiversidad, sin lugar a dudas va a constituir un elemento muy potente de ingresos económicos para el país también en beneficio de los pequeños y medianos agricultores.

Se ha sincerado los bancos de germoplasma, solamente para que tengan ustedes una idea, tenemos en custodia más de 15 mil accesiones o sea, diferentes tipos de razas, de variedades, dentro de 44 colecciones y \*252 especies.

Entonces como ven el trabajo de la INIA, hay muchas cosas que ordenar, hay muchas cosas que reordenar, hay que ser más eficientes definitivamente a la gestión con el mismo presupuesto queremos ser mejores, pero lo más importante señor presidente y a través de usted a los miembros de la comisión es que el INIA, necesita recursos asignados de manera sostenida con el principalísimo fin no solamente de mejorar nuestro trabajo institucional sino de comenzar a crear más a crítica nueva, que reemplace a aquellos que probablemente dentro de 10 a 12 años, todo lo que estamos ahorita en estos momentos en la o digamos el 80% de lo que estamos en el INIA, ya no van a estar.

Y ustedes saben de que en cualquier país del mundo, desarrollado en vía de desarrollo o por desarrollar, la base del bienestar y los pilares del desarrollo es el desarrollo agrario, aún en los

países superdesarrollados, la agricultura es la base que sostiene todo el sistema y el Perú no va ser ajeno a esto por lo tanto estoy seguro que ustedes comprendiendo esa dimensión, van también a comprender el pedido personal que les hago de apoyar las actividades y ser vigilantes de las acciones que hace el INIA, de tal forma de convertirnos en un mejor impulsor de desarrollo agrario, ya vimos que con pocos recursos nosotros estamos produciendo pero podemos producir mucho más si tuviésemos más recursos para ello.

Eso es todo señor presidente, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, el congresista Benicio Ríos Ocsa.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Muchas gracias presidente, saludar al ingeniero que ha expuesto el trabajo del INIA y los que somos de ciencias agrarias, esperamos del INIA, como una institución que hace investigación, que hace la innovación agraria del Perú.

En ese sentido, viendo ahí en el documento hay un mapa en qué lugares está las estaciones experimentales y no aparece acá en el cuadro productos por ejemplo con el café, no aparece productos como el cacao, hablamos mucho a lo menos usted presidente dice la pequeña agricultura como motor de desarrollo, no está considerado por ejemplo, la yuca, el olluco, la mashua, o sea, pero también hablamos de la Agrobiodiversidad.

Entonces, pareciera que no sé, que no digamos, estamos con esa dirección, quizá me hubiera gustado presidente, ir más a los resultados, resultados por ejemplo, qué nuevas variedades está logrando el INIA, cuáles son los ejemplo, los resultados frente a estas especies, cómo está el tema de sanidad, hay todavía en el mercado productos que ya no deben usarse en la agricultura pero que está haciendo el INIA, sobre este tema repente será Senasa.

Ahora el uso por ejemplo, como está enfocando el INIA, en el tema por ejemplo, de la producción orgánica **(8)** es su competencia, no es su competencia, pareciera el informe una cosa más estadística si pues con números, pero no hay estas orientaciones que debe quizá en este momento lo que requiere nuestros campesinos y mucho se habla por ejemplo, del Banco de Germoplasma, tenemos el \*CIF que tiene ahí no sé cuántos miles de entradas de papa, pero qué hacer a esos campesinos que por cientos de años, ellos son los mejores que están conservando in situ.

No hay ningún reconocimiento por eso presidente estoy presentado un proyecto de ley, no podemos olvidarnos de esos campesinos, que frente a las adversidades de la naturaleza en su portafolio de cultivo, quieren ver la variabilidad genética en las diferentes zonas.

En ese sentido, yo no sé si el INIA, tendría esas orientaciones al margen de presentarnos si pues, ya seguramente está procesado todos estos datos, pero no olvidarnos de estos otros productos cuando acá dice número de cultivos comerciales, registrados, o sea, aparentemente se estaría atendiendo el INIA, exclusivamente al tema más comercial y estaría descuidando quizá el tema más de la pequeña agricultura que también es importante en la seguridad alimentaria del hombre andino principalmente y también cuando tocamos de la zona por ejemplo, acá hay en el mapa el VRAEM, pero no hay ningún productos que por lo menos de rece del VRAEM, entonces en vez que no hay trabajo, ellos es que faltan.

Eso era presidente algunas observaciones que quizá quería hacer.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, el congresista Clayton.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Gracias presidente.

Mediante vuestra presidencia y esta comisión, el saludo cordial al doctor Miguel Barandiarián.

Comparto la incomodidad de mi colega Benicio, hubiéramos escuchado el día de hoy, los resultados que ha tenido el INIA frente a nuestro país, a la verdad los problemas que nos aquejado esta institución es gravísimo, es grande, en el cultivo del café, por digamos por intromisión del INIA, se han introducido en nuestro país, variedades que no resisten a la roya y no hay ninguna responsabilidad, ni económica, ni penal ni otro frente a esta irresponsabilidad que ha tenido el INIA.

Los hermanos que han sembrado el cultivo de la quinua están con el mismo problema, no hay ninguna responsabilidad, ni de los funcionarios, ni del INIA, de nadie, entonces esta disposición

era muy exitoso más pareciera que usted lo ha preparado para el Poder Ejecutivo, a raíz de cual puede ser su visión, cuáles son los sus requerimientos y que es lo que piensa hacer, pero yo pienso que cuando asume esta responsabilidad en esta institución debería ver primero la falencia que tiene.

Cómo están trabajando los centros experimentales a nivel nacional, cómo están sus funcionarios, están demostrando capacidad, están demostrando resultados, el Perú quiere resultados hoy en día, el sector agrario, está pasando por una crisis hemos estado nosotros en un abandono total por parte del Poder Ejecutivo, y una institución como el Instituto Nacional de Investigación Agraria, ayudar a que mejore su producción mejores ingresos económicos bienvenido, pero eso no ha pasado en nuestro país.

La verdad, me sorprende bastante no es poco el presupuesto para el año 2017 y esperamos que tengamos resultados a favor del sector agrario.

No solamente es el café, no solamente la quinua, todos los cultivos de agricultores de diversos cultivos, han mostrado que no tienen ni siquiera asesoramiento técnico o apoyo de dirección técnica en sus cultivos, eso debería ser preocupación.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene el congresista Yika.

**El señor YIKA GARCÍA (FP).**— Con su venia señor presidente, darle la bienvenida al señor Miguel Barandiarián, y felicitarlo por su exposición.

Usted, tiene bueno manifestó dentro de su exposición que usted, había iniciado su carrera profesional en Cajamarca en el año 73, este programa tiene bajo la responsabilidad 7 de acuerdo a su proyecto 7 regiones, que son Ancash, Piura, Lambayeque, Amazonas, La Libertad, San Martín y Cajamarca, pero dentro de estos programas solamente han orientado el trabajo a la investigación de tres proyectos en Cajamarca y uno en Chachapoyas.

Mi primera pregunta es qué tiene por decir mi Región La Libertad, para poder crear este tipo de programa en mi región, porque todo está orientado a Cajamarca, y todo está orientado a Chachapoyas.

La otra pregunta es si bien es cierto este programa está orientado para la ejecución entre los 2500 o 3500 metros de altura, no se puede desarrollar porque también los agricultores de la costa, necesitan el tema de investigación, no se podría acercar más un poquito a la costa.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien congresista, tiene la palabra el congresista Elard Melgar.

**El señor MELGAR VALDEZ (FP).**— Gracias presidente, por su intermedio un saludo a nuestro invitado y decirle que usted tiene la oportunidad de cambiar el concepto que esta comisión tenemos del INIA.

En realidad ingeniero el concepto que tenemos del INIA, acá es bien deprimente porque el agricultor, el pequeño agricultor no siente que tiene un Instituto de Innovación Agraria no siente a quien recurrir, porque los pocos agricultores que han recurrido a la INIA, han salido totalmente decepcionados.

La vez pasada que invitamos al anterior jefe de la INIA, se presentó una agricultora de la provincia de Huaral, en el distrito de Chancay que había sido estafada le digo así estafada porque le habían vendido plantas, injertos de palta de descarte, que en cualquier vivero eso lo descartan, lo botan y tuve la oportunidad de ver esas plantas y me dio vergüenza que el INIA, venda esas plantas, lucre con el sudor de la gente humilde.

Fueron a verificar y se comprometieron a devolver las plantas o el dinero a la agricultora esta, pero hasta el día de hoy, el día de ayer he verificado que no le han devuelto ingeniero, entonces yo lo que quisiera es que se ponga usted a trabajar, cree una nueva imagen del INIA, que el INIA, pues sea el ente que va mejorar la agricultura en el Perú y nos venga acá y nos discuta pero con base ingeniero, que nos discuta con base, porque todos los que usted ve acá, la mayoría son agricultores, o gente que tiene que ver de alguna manera con el agro.

Entonces estamos enterados que es el INIA, que es SENASA, qué es el Ministerio de Agricultura, estamos muy al pendiente, y como le digo o sea, no nos van a sorprender a nosotros con ese tipo de folletos que hoy día hemos podido observar.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra la congresista Gladys Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias presidente.

Para saludar también a nuestro invitado y por su experiencia laboral veo que él es jefe del INIA, desde el 9 de febrero de este año, pero ya anteriormente ha trabajado para el INIA.

Entonces para usted, no es nada nuevo lo que nos ha venido a exponer acá, pero también quién le habla al igual que mis compañeros que me han antecedido, hubiéramos querido recibir una información con estadísticas de lo que se ha venido realizando.

Yo también me dedique a la agricultura hace dos años y puedo hablar, yo soy de la Región Lima Provincias y en el centro experimental Donoso, comprábamos la semilla, nos daban capacitación también para el sembrío, pero lastimosamente eso ya no se da, quien le habla cuando quiere ir a investigar algo, nunca me presento como congresista, y el año pasado estuve en Donoso y me dio mucha pena ver en las condiciones en que se encontraba, para mi totalmente abandonado.

Lamentablemente estoy también en otras actividades y dije que iba a regresar a Donoso, porque no me presenté como congresista, pero noté el centro experimental muy abandonado y a lo mismo como dijo el colega Elard Melgar, conversando con otros agricultores, nos dice que ya ellos no acuden a Donoso, porque ya no les presta la ayuda que era antes.

De la misma forma y eso que estamos hablando de lo que es el nivel lo que es la costa, porque la Región Lima Provincias también tiene zonas andinas, entonces en las zonas andinas tampoco están recibiendo este apoyo, igual que en la costa tiene problema con la mosca de la fruta, y otras plagas más.

Yo lo que quiero preguntarle a usted, es qué acciones viene programando para que lleguen a las zonas alto andinas y también a la costa para solucionar esta problemática.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, el congresista Wilmer Aguilar.

**El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).**— Bien, señor presidente por intermedio de usted, expresar mi saludo al ingeniero Miguel Barandiarián Gamarra, importante el informe que usted nos ha podido hacer y reconocer el trabajo que en su momento ha podido hacer en mi Región Cajamarca, y que bueno que conozca de cerca los problemas, las cosas que hay que hacer por esa región tan importante pero también por todo el país.

Nosotros ya como Comisión Agraria, en el año anterior habíamos tenido ya un informe por parte del jefe del INIA anterior, pero como los colegas dicen con la experiencia que usted tiene, demos a los pequeños y medianos agricultores un concepto diferente que aún es posible hacer algo por ellos.

No queremos experiencias que en su momento por ejemplo, el tema de pro quinua en el tema de la Región Lambayeque por ejemplo, donde usted comprenderá y verá que aún realmente agricultores que en su momento invirtieron, ahora realmente lo han perdido todo prácticamente ahí tienen productos almacenados y no tienen un mercado donde venderlo.

Entonces experiencias como esas no queremos porque al final a quien perjudica es al pequeño y mediano agricultor que al final tiene pérdidas y para pagar esos créditos que en su momento asumidos es imposible.

Ahora en la Región Cajamarca, realmente usted entenderá y comprenderá que es un potencial importante en lo que es la agricultura y la ganadería, pero también como otras regiones hemos sido golpeados netamente con el tema de la sequía, con el tema de los incendios y la falta del agua y tantas cosas.

Pero mi solicitud y mi pedido es que se proyecte en base a la producción por ejemplo de la papa, donde provincias como Cutervo, como Chota, Cajabamba, que es un potencial

importante se tenga que impulsar no solamente el tema de las semillas, sino también el tema del mejoramiento de los suelos y para eso necesitamos por ejemplo, en provincias como esas que se fortalezca o se implementen laboratorios de estudios de suelos, mejoramiento de semillas, la asistencia técnica que no solamente vengan en su momento a dar un tema de capacitación y después nadie se lo ve.

Entonces recoger también el aporte de colegas de que es momento que se tenga que planificar y elaborar un trabajo responsable, de tal manera que sean medidos por los resultados que podamos tener.

Por otro lado, también mi región es importante y el pedido de la población es que se cree un Banco de Germoplasma en la Región Cajamarca, que es importante, que se realice por ejemplo, el tema de los estudios de suelos, que se solicite también en Cutervo le cuento por ejemplo, se encaminado muy bien un proyecto de inseminación artificial a base del ganado Fleckvieh Simmental doble propósito que está dando buen resultado y que desde ahí lo que están pidiendo y exigiendo es realmente se envíen embriones y reproductores al centro experimental Donoso.

Entonces cosas como esas traemos y realmente esperamos que usted a corto, mediano plazo, al menos ya nos pueda dar una idea clara del enfoque de la visión de trabajo que usted tiene, no lo dudo es una persona nueva que está conduciendo como jefe del INIA, y esperamos que los aportes de los congresistas que ahora estamos haciendo, se tenga en cuenta y no pase como una reunión más y al final la población tenga decepción, no solamente de las autoridades sino también de los representantes de cada región.

Por eso es que nosotros trasladamos y traemos acá el pedido de la población de nuestras regiones, de la cual realmente nosotros hemos vivido una realidad dura que realmente no sienten la presencia del Estado porque se nota una desarticulación. La vez pasada el ministro nos habló claramente acá que se tiene que articular, hacer una política multisectorial, pero aún eso no se percibe, no se siente así.

Esperamos que eso se encamine y que en próximas reuniones usted venga y nos diga mira en tal región ya estamos intentando hacer esto y los resultados estamos viendo, ya son estos.

Muchas gracias. (9)

**El señor PRESIDENTE.**— Carlos Ticlla, tiene la palabra.

**El señor TICLLA RAFAEL (FP).**— Gracias, presidente. Para saludar a los colegas y al ingeniero Miguel Barandiarán.

Bueno, aprovechar su presencia en esta sesión. Soy representante de la región Cajamarca, de la provincia de Chota, ya que usted dice que en Cajamarca inició sus actividades profesionales.

En mi provincia, Chota, los cultivos de maíz están siendo afectados por una nueva plaga, denominada raya blanca, que está matando los cultivos de maíz y generando mucha preocupación entre los agricultores locales.

Los agricultores presumen que esta plaga sea producto del uso masivo de abonos orgánicos, conocidos como gallinaza. Sin embargo, ingeniero, aprovecho la oportunidad para pedir si podría disponer de algunos especialistas para que vayan allá a Chota e informen a los agricultores que están sumamente preocupados, como le digo, por esta plaga que es nueva, que se ha presentado recién este año.

Muchas gracias, ingeniero.

**El señor PRESIDENTE.**— Ingeniero Barandiarán, para que absuelva las preguntas que pueda hacerlas ahora, de lo contrario en forma escrita a cada despacho de los congresistas.

Tiene la palabra.

**El JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA), ingeniero Miguel Ángel Barandiarán Gamarra.**— Gracias, presidente, y por su intermedio a todos los miembros de la comisión.

Quiero comenzar diciendo que comparto esa desazón, esa preocupación con la cual perciben al instituto.

Les expliqué que a pesar de todas estas limitantes el INIA su gran fortaleza es el desarrollo de variedades y el desarrollo de tecnología se maneja.

Proporcionalmente las tecnologías de manejo todavía están creciendo y están pequeñas en relación a las variedades, muy bien a pesar de todo lo que se ha hecho.

En el cuadro que he presentado se refiere a los cultivos en los cuales se han liberado variedades, pero eso no significa que no estemos trabajando en el resto de cultivos. Efectivamente estamos trabajando en café, en cacao, en cultivos andinos, y lo que estamos tratando de hacer es zonificar, ordenar todo esto de acá. Y tenemos tecnologías de manejo relacionados con estos cultivos, con café, no tenemos variedades, porque para que haya variedades de café, cacao, que no está complicado, la prioridad va primero por la parte de sanidad y de manejo, etcétera, en fin.

Lo que quiero solamente subrayar es que sí estamos trabajando en todos esos cultivos.

Bueno, han sido tantas las observaciones acá. Pero otra cosa que también es importante destacar, presidente, y por su intermedio a todos los miembros de la comisión es que justamente la institucionalidad, el INIA, está muy debilitada. Los tiempos han cambiado, las situaciones están cambiando dramáticamente, el cambio climático trae como consecuencia todo de muchas de las cosas que hemos escuchado acá. Y el INIA tiene que tener la capacidad de responder a esos nuevos retos y que van a seguir viniendo.

Los patrones climáticos están alterando por completo la agricultura del país, muy bien, pero vuelvo a la institucionalidad. Entonces, uno de los objetivos de mi gestión va a ser construir nuevamente esa institucionalidad del INIA, hacer que los pequeños agricultores, los medianos agricultores, los agricultores de costa, sierra y selva, sientan y se apoderen del INIA. No es una tarea muy fácil, pero si no le damos institucionalidad al INIA, la única forma de dar institucionalidad al INIA es teniendo el apoyo de los agricultores.

Todas estas tecnologías liberadas, justamente responden —la mayor parte de ellas, supongo— a los requerimientos de los pequeños agricultores, de los medianos agricultores, responden a situaciones de coyuntura de los agricultores.

El incremento de la productividad de los cultivos se explica en muchísimos casos justamente por las variedades liberadas por el INIA. Pero de todas maneras yo he tomado nota debida de las preocupaciones de los congresistas de Cajamarca, que son tremendamente válidas, y que evidentemente voy inmediatamente a designar personal para que... justo estamos en la época en que se puede hacer estudios para determinar ese tipo de cosas, este tipo de situaciones.

La producción de papa, laboratorios, producción de semilleros libre de virus, a través de una infraestructura más agresiva de laboratorios de biotecnología orientados a ese fin que no son tan complicados, y existe la tecnología que está, debe estar dentro de los planes. La tarea no es sencilla, pero es una tarea que debemos acometer.

Muchos de los puntos en términos... yo me permito a ustedes leer, comprender un poco más la problemática que les he descrito de las estaciones experimentales que ahí es donde está la clave del asunto.

Uno de los mensajes que he dado en mis primeros días de asumir la jefatura es decirles al personal que el trabajo del INIA no se ve en la sede central, no se ve en Lima, se ve en las estaciones experimentales. Y las estaciones experimentales han estado descuidadas. "El ojo del amo engorda al ganado", dicen.

Muy bien, a partir de ahora esas estaciones saben que están vigiladas. Y no solamente eso, sino que les dije también que los directores de estación están en evaluación permanente y estamos comenzando ya a hacer los cambios necesarios, porque a esas posiciones tiene que ir gente no solamente motivada sino también con conocimiento y con responsabilidad, con capacidad de gestión.

Quiero reiterarles la mejor voluntad, la mejor disposición de hacer que el INIA sea realmente el motor del desarrollo del país, y que ustedes lo noten y toda la población y todos los agricultores que son finalmente a los cuales nos debemos.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor Miguel Barandiarán. Gracias por su participación en esta Comisión Agraria. Desde ya pedirle las disculpas del caso por mis colegas

congresistas del Frente Amplio que después de la votación se retiraron de esta comisión y no se quedaron a escuchar verdaderamente la innovación del sector Agrario y sobre todo por el tema de las buenas semillas que tenemos que llevarles a nuestros agricultores y así se rajan hablando que tanto defienden al agricultor peruano. Entonces se rajan de las comisiones en vez de discutir las cuestiones del agro, excepto nuestro colega Benicio Ríos.

Muchas gracias por su participación.

**EI JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA), ingeniero Miguel Ángel Barandiarán Gamarra.**— Gracias a usted, presidente, y los miembros de toda la comisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Agradeciéndole su presencia y siendo aproximadamente...

Ah, señores congresistas, voy a someter al voto para traer próximamente al presidente de la ONPE a esta Comisión Agraria para que informe sobre las elecciones.

Los que estén a favor de que venga el presidente de la ONPE a esta comisión, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén en contra, y los que se abstengan. El voto del congresista Luis Alberto Yika, Carlos Ticlla, Wilmer Aguilar, Bienvenido Ramírez, Clayton Galván, Elard Melgar, Gladys Andrade y Benicio Ríos Ocsa.

Colegas, siendo aproximadamente las 17 horas con 58 minutos, del martes 7 de marzo de 2017, se levanta la sesión. Muchas gracias.

**—A las 17:58 h, se levanta la sesión.**